



## INFORMACIÓN ÚTIL DE MATRÍCULA PERIODO OTOÑO 2017 CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO

### INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

- Los alumnos deben tener en cuenta las fechas de evaluación de las asignaturas. Ver calendario de exámenes finales y parciales del [Plan Anual 17/18](#) en la web.
- Los alumnos deben tener en cuenta los **requisitos de las asignaturas** a la hora de matricularse. Ver la **Guía de Aprendizaje** de las asignaturas en la web.
- La matrícula **sólo** es para las asignaturas que se van a **cursar en otoño de 2017**.
- Mayoritariamente las asignaturas obligatorias se imparten en horario de tarde y de forma conjunta con el Grado. Ver horario en el **Plan Anual 17/18**.
- Las asignaturas optativas se imparten en horario de mañana o tarde, de forma conjunta con el Grado. Ver horario en el **Plan Anual 18/18**.
- Las asignaturas con un horario único rotan cada curso de horario de mañana a tarde.
- Es necesario presentar la acreditación del nivel B2 en Secretaría para que aparezca en el expediente del alumno y este pueda matricularse de la asignatura **“English for Professional and Academic Communication”**. Rellenar solicitud en Secretaría de alumnos. ([Ver Web](#) para más información)
- Algunas asignaturas de primavera repiten docencia en otoño. Ver Tabla Resumen de Plan de Estudios en la web.
- Los estudiantes se pueden matricular:
  - **a tiempo completo** de un **mínimo de 38 créditos por curso**, con un **mínimo de 19 créditos por semestre**.
  - **a tiempo parcial** de un **mínimo de 24 créditos y un máximo de 37 créditos por curso**, con un **mínimo de 12 créditos por semestre**.
- En cada semestre se podrá elegir matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial, a excepción de los solicitantes de beca que deben mantener en todo el curso académico la modalidad elegida al solicitar la beca.
- Los estudiantes que sean beneficiarios de beca a tiempo completo deben de matricular un total de 60 ECTS en asignaturas diferentes, por lo que en primavera no podrán volver a cursar asignaturas de las ya matriculadas en otoño.
- El plazo para solicitar tanto la anulación de matrícula a instancia del alumno como la cancelación de asignaturas sueltas de acuerdo a la [“Normativa de Acceso y Matriculación”](#) finaliza el **10 de octubre de 2016**.



- Los alumnos deberán pagar las tasas de reconocimiento de los 180 créditos de la Ingeniería Técnica (25% del valor del crédito) para que conste en sus expedientes de graduados, en cualquier momento antes de la matriculación del Proyecto Fin de Grado.
  - Deberá solicitarlo en la Secretaría de Alumnos mediante instancia dirigida al Director de la Escuela antes de la matriculación del Proyecto Fin de Grado.
- Leer el procedimiento de asignación de grupos.
- Los alumnos que tengan problemas para hacer la Automatrícula por las características especiales de su matrícula, deberán hacerla de forma presencial en Secretaría de Alumnos.

## OPTATIVIDAD

- Las asignaturas optativas son un paquete de asignaturas asociadas a uno de los dos periodos (1º otoño y 2º primavera). Los 27 ECTS de optatividad están repartidos en los dos semestres. Hay que tener en cuenta los requisitos, horarios y calendario de exámenes para la matriculación de las asignaturas optativas.
- Para obtener plaza en las asignaturas optativas se debe seguir el **Procedimiento de Asignación de Optativas (para los alumnos que no son de nuevo ingreso)**. Si el alumno es de Nuevo Ingreso se matriculará a través de Secretaría.
- Se pueden reconocer por Prácticas Externas 21 créditos optativos, con un máximo de 12 por curso. Toda la información en [http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/Practicas Externas](http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/Practicas_Externas)
- La matrícula de [Prácticas Externas](#) se realizará cuando esté preparado el convenio de colaboración educativa. Este proceso podrá realizarse fuera de los plazos de matrícula. Ver la información en la WEB.
- También se pueden conseguir un máximo de 6 créditos de optatividad por Actividades Universitarias Acreditables que estén dentro del [Catálogo General o del Catálogo Específico](#).
- Además se puede evaluar la experiencia profesional para conseguir créditos por prácticas externas. ([Ver Web](#))
- **Optatividad: EXISTE UN CUPO MUY LIMITADO DE OPTATIVAS QUE SE IRÁ LLENANDO SEGÚN SE MATRICULEN LOS ALUMNOS.**



## PROYECTO FIN DE GRADO

- Para matricularse del PFG hay que seguir las instrucciones publicadas en la [WEB](#).
- La asignatura del Proyecto Fin de Grado se podrá matricular cuando el alumno tenga superados **204 ECTS** (incluidos los reconocidos) y se matricule o esté matriculado del resto de créditos que le resten.
- **Se recomienda matricularse del PFG en el semestre que el alumno sepa con seguridad que va a presentarlo (ver fechas de exámenes de PFG), para evitar segundas matrículas.**
- La matrícula del PFG se podrá realizar en cualquier momento.

## FORMA DE PAGO

El alumno podrá optar entre el **pago único** o el **pago fraccionado**.

Podrá realizar el pago solicitando su **domiciliación bancaria**, mediante **tarjeta de crédito** o débito, o pagando directamente mediante la presentación en la entidad bancaria de la correspondiente **carta de pago**. En este último caso el abono deberá realizarse en el plazo de **diez días hábiles** desde la emisión de la carta de pago y deberá entregar el justificante de pago en Secretaría de Alumnos, hojas "Ejemplar para la Universidad" y "Ejemplar para el Centro" debidamente selladas por la entidad bancaria donde se haya abonado el importe de la matrícula.

Los alumnos que lo deseen podrán optar por el Pago con tarjeta on-line. Podrán utilizar la tarjeta de crédito o debido VISA o Mastercard.

Podrá pagarse con tarjeta tanto si se elige la modalidad de pago único como la de pago fraccionado.

Esta forma de pago se realiza a través de la Gestión Web de recibos y su Plataforma de Pago con tarjeta on-line [https://automatricula.upm.es/AC\\_gestionRecibos/](https://automatricula.upm.es/AC_gestionRecibos/)

Si el alumno elige el pago on-line para pagar un recibo único o el primer recibo del pago fraccionado, lo realizará desde la automatricula. Para pagar los recibos restantes utilizará la Gestión Web de recibos.

En atención a la singularidad de las materias **Proyecto Fin de Grado** y **Prácticas Académicas Externas Curriculares**, en caso de que el alumno no haya podido superarlas en un curso académico, los precios a pagar en el siguiente curso académico serán los correspondientes a la primera matrícula del Decreto de Precios Públicos.



## EVALUACIÓN CURRICULAR

La normativa sobre los Sistemas de Evaluación Curricular en las titulaciones de Grado se encuentra publicada en la página web de la ETSIST en el siguiente enlace:

<http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/evaluacion-curricular>

## MATRÍCULA EPAC PREVIA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS

*Anexo III de la [Normativa de Evaluación del Aprendizaje](#) en las titulaciones de Grado y Máster Universitario con planes de estudio adaptados al RD 1393/2007*

- Para estudiantes de Grado que únicamente tengan pendiente la asignatura EPAC, o dicha asignatura y el PFG.
- Estos alumnos cursarán la asignatura normalmente en el grupo ordinario que se le asigne, junto a los alumnos que sí hayan acreditado el nivel B2.
- Sin embargo, de no acreditar el nivel B2 con una antelación de **al menos cinco días hábiles** previos al examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda, no podrán ser examinados. Deberán presentar la acreditación en Secretaría de Alumnos del Centro, debiendo entregar una copia de la misma en la Secretaría del Departamento de Lingüística Aplicada.
- Los alumnos que quieran acogerse a lo dispuesto en este Anexo deberán acreditar el nivel B1 **del 4 al 11 de septiembre**, presentando el reconocimiento en Secretaría de Alumnos.
- La automatrícula en la asignatura de EPAC se realizará **del 14 al 21 de septiembre**.